

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
CONSEJO CONSULTIVO  
LIBRO DE ACTAS**

Nº 004316

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO  
DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
NÚMERO VEINTICUATRO GUIÓN DOS MIL VEINTIDÓS (24-2022)**

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022), yo, **Adriana Estévez Clavería**, Secretaria, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria, hago constar que nos encontramos reunidos en el salón A uno guion uno de la Universidad Mesoamericana, ubicada en la cuarenta calle diez guion cero dos zona ocho, nosotros los miembros del Consejo Consultivo: **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, Presidente, titular por los Rectores de las Universidades del país; **Lic. Arturo Saravia Altolaquirre**, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Lic. Maely Cordón Ipiña**, titular por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; **Lic. Alejandro González Portocarrero**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Dr. Félix Javier Serrano Ursúa**, suplente por los Rectores de las Universidades del país; y la **Licda. Sabrina María Veliz Castañeda**, suplente por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del RENAP convocada por el Presidente. La **Inga. Brenda Izabel Miranda Consuegra**, titular por el Instituto Nacional de Estadística y los Licenciados **Fernando Esteban Calvillo Calderón**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura y **Hugo Allan García Monterrosa**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística, presentaron excusa para no asistir a esta sesión, la cual es aceptada y aprobada por el Consejo Consultivo. El Presidente procede a verificar el quorum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO:** Lectura y aprobación del acta número veintitrés guion dos mil veintidós (23-2022). **SEGUNDO: Informes:** **2.1** Oficio AICC-31-2022, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre el pronunciamiento brindado por la Dirección de Informática y Estadística, en cuanto al reporte de error de conexión al portal institucional, reportado por el Consejo Consultivo. **2.2** Oficio AICC-32-2022, por medio del cual el asesor informático presenta informe unificado de las actividades en atención al usuario, reportados durante el mes de mayo de 2022. **2.3** Oficio ALCC-28-2022, por medio del cual el asesor legal presenta síntesis de la respuesta brindada a la recomendación en su momento emitida, en cuanto a efectuar cambios en las estadísticas de los actos y hechos de la vida civil de las personas. **TERCERO: 3.1** Oficio DE-2065-2022, por medio del cual la Subdirección de Recursos Humanos traslada respuesta a lo solicitado por este órgano, en cuanto a actualizar el informe relativo a sistemas informáticos para una mejor administración en la información. **3.2** Oficio DE-2066-2022, por medio del cual, el Registro Central de las Personas traslada informe que contiene los servicios brindados a la población durante el período del 24 al 30 de mayo 2022. **3.3** Oficio DE-2067-2022, por medio del cual la Dirección de Gestión y Control Interno, traslada informe de seguimiento a los Manuales de Normas y Procedimientos en proceso, revisión y modificación, dando respuesta a los solicitado por este órgano. **3.4** Oficio DE-2068-2022, por medio del

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
CONSEJO CONSULTIVO  
LIBRO DE ACTAS**

Nº 004317

cual la Dirección de Informática y Estadística traslada informe sobre los avances del DERCAS número 88-2021, con el que se evalúa se puedan registrar solicitudes de eventos para registros que no tienen asociado un CUI, mismas que pueden ser requeridas a través del portal electrónico (E-Portal), dando respuesta a los solicitado por este órgano. **3.5** Oficio DE-2069-2022, por medio del cual las Direcciones de Gestión y Control Interno, Registro Central de las Personas, Informática y Estadística y Verificación de Identidad y Apoyo Social, trasladan respuesta en conjunto a lo solicitado por este órgano, en cuanto a informar sobre el trabajo de la Mesa Técnica para dar el seguimiento respectivo a las acciones reportadas de los avances en la implementación de la herramienta para inscripciones de defunción en línea con el INACIF. **3.6** Oficio DE-2115-2022, por medio del cual trasladan respuesta a las recomendaciones realizadas por este órgano, en cuanto al informe sobre la diferencia de precios al solicitar una certificación de manera presencial en comparación de una electrónica. **3.7** Oficio DE-2123-2022, por medio del cual trasladan respuesta a las recomendaciones realizadas por este órgano, sobre el informe de actividades en atención al usuario del mes de marzo del presente año. **3.8** Oficio DE-2124-2022, por medio del cual trasladan pronunciamiento sobre las recomendaciones realizadas por este órgano, en cuanto a los Manuales del Normas y Procedimientos del Registro Central de las Personas. Se aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO:** Lectura y aprobación del acta número veintitrés guión dos mil veintidós (23-2022). La misma se aprueba por unanimidad. **SEGUNDO: Informes:** **2.1** Oficio AICC-31-2022, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre el pronunciamiento brindado por la Dirección de Informática y Estadística, en cuanto al reporte de error de conexión al portal institucional, reportado por el Consejo Consultivo. Luego de la presentación del asesor informático, este cuerpo colegiado acuerda: a) Agradecer a la Dirección Ejecutiva el seguimiento brindado a la recomendación realizada; y b) Solicitar a la Dirección Ejecutiva gire sus instrucciones a donde corresponda a efecto se informe si se encontraron soluciones al inconveniente reportado por parte del proveedor de la herramienta utilizada por el RENAP. **2.2** Oficio AICC-32-2022, por medio del cual el asesor informático presenta informe unificado de las actividades en atención al usuario, reportados durante el mes de mayo de 2022. Luego de escuchar la presentación del asesor informático, este órgano colegiado acuerda: a) Agradecer a la Dirección Ejecutiva por la información relacionada con actividades de atención al usuario trasladada semanalmente; b) Recomendar a la Dirección Ejecutiva seguir promoviendo el uso de los servicios electrónicos; c) Recomendar a la Dirección Ejecutiva girar sus instrucciones a donde corresponda para que se validen los protocolos de salud que se manejan en las sedes del RENAP, además de facilitar los suministros que permitan la desinfección de las áreas y personas, lo anterior con el objeto de proteger en la mayor medida posible al personal de la institución y a los usuarios. **2.3** Oficio ALCC-28-2022, por medio del cual el asesor legal presenta síntesis de la respuesta brindada a la recomendación en su momento emitida, en cuanto a efectuar cambios en las estadísticas de los actos y hechos de la vida civil de las personas. Se tiene por recibido. **TERCERO:** **3.1** Oficio DE-2065-2022, por medio del cual la Subdirección de Recursos Humanos traslada respuesta a lo solicitado por este órgano, en cuanto a actualizar el informe

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
CONSEJO CONSULTIVO  
LIBRO DE ACTAS**

Nº 004318

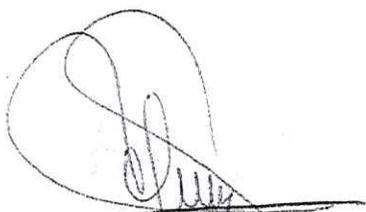
relativo a sistemas informáticos para una mejor administración en la información. Se procede a dar lectura al oficio antes identificado. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis y posterior entrega de informe. 3.2 Oficio DE-2066-2022, por medio del cual, el Registro Central de las Personas traslada informe que contiene los servicios brindados a la población durante el período del 24 al 30 de mayo 2022. Se procede a dar lectura al oficio antes identificado. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis mensual y posterior entrega de informe. 3.3 Oficio DE-2067-2022, por medio del cual la Dirección de Gestión y Control Interno, traslada informe de seguimiento a los Manuales de Normas y Procedimientos en proceso, revisión y modificación, dando respuesta a los solicitado por este órgano. Se procede a dar lectura al oficio antes identificado. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis y posterior entrega de informe. 3.4 Oficio DE-2068-2022, por medio del cual la Dirección de Informática y Estadística traslada informe sobre los avances del DERCAS número 88-2021, con el que se evalúa se puedan registrar solicitudes de eventos para registros que no tienen asociado un CUI, mismas que pueden ser requeridas a través del portal electrónico (E-Portal), dando respuesta a los solicitado por este órgano. Se procede a dar lectura al oficio antes identificado. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis y posterior entrega de informe. 3.5 Oficio DE-2069-2022, por medio del cual las Direcciones de Gestión y Control Interno, Registro Central de las Personas, Informática y Estadística y Verificación de Identidad y Apoyo Social, trasladan respuesta en conjunto a lo solicitado por este órgano, en cuanto a informar sobre el trabajo de la Mesa Técnica para dar el seguimiento respectivo a las acciones reportadas de los avances en la implementación de la herramienta para inscripciones de defunción en línea con el INACIF. Se procede a dar lectura al oficio antes identificado. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor legal para su análisis y posterior entrega de informe. 3.6 Oficio DE-2115-2022, por medio del cual trasladan respuesta a las recomendaciones realizadas por este órgano, en cuanto al informe sobre la diferencia de precios al solicitar una certificación de manera presencial en comparación de una electrónica. Se procede a dar lectura al oficio antes identificado. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado a sus asesores para su análisis y posterior entrega de informe. 3.7 Oficio DE-2123-2022, por medio del cual trasladan respuesta a las recomendaciones realizadas por este órgano, sobre el informe de actividades en atención al usuario del mes de marzo del presente año. Se procede a dar lectura al oficio antes identificado. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis mensual y posterior entrega de informe. 3.8 Oficio DE-2124-2022, por medio del cual trasladan pronunciamiento sobre las recomendaciones realizadas por este órgano, en cuanto a los Manuales del Normas y Procedimientos del Registro Central de las Personas. Se procede a dar lectura al oficio antes identificado. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis y posterior entrega de informe.

**CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.** El Presidente, Licenciado Mynor Augusto Herrera Lemus, con

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
CONSEJO CONSULTIVO  
LIBRO DE ACTAS**

Nº 004319

base al artículo 6 del Reglamento de Sesiones del Consejo Consultivo, convoca a los miembros del Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día martes veintiocho de junio de dos mil veintidós, a las siete horas con quince minutos, en la Universidad Mesoamericana, ubicada en la cuarenta calle diez guion cero dos zona ocho, Ciudad, con el objeto de dar seguimiento a temas relevantes de la institución y conocer la correspondencia y los informes que ingresen. Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan estar de acuerdo y que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha, dos horas después de su inicio y que la presente acta está contenida en cuatro hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso.



Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus  
Miembro Titular, Presidente  
Rectores de las Universidades  
De la República de Guatemala



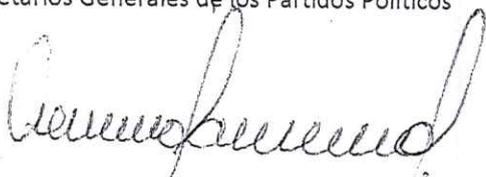
Dr. Félix Javier Serrano Ursúa  
Miembro Suplente  
Rectores de las Universidades  
De la República de Guatemala



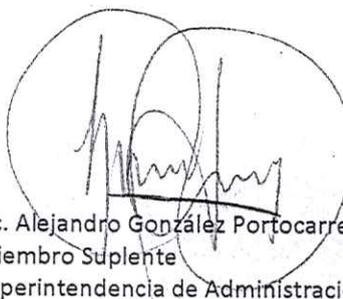
Lic. Maely Córdón Ipiña  
Miembro Titular  
Secretarios Generales de los Partidos Políticos



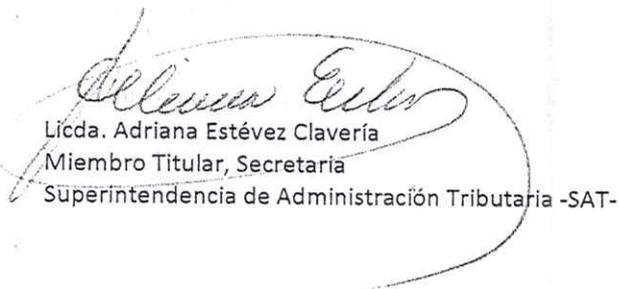
Licda. Sabrina María Veliz Castañeda  
Miembro Suplente  
Secretarios Generales de los Partidos Políticos



Lic. Arturo Saravia Altolaquirre  
Miembro Titular  
Asociaciones Empresariales de Comercio,  
Industria y Agricultura



Lic. Alejandro González Portocarrero  
Miembro Suplente  
Superintendencia de Administración Tributaria -SAT

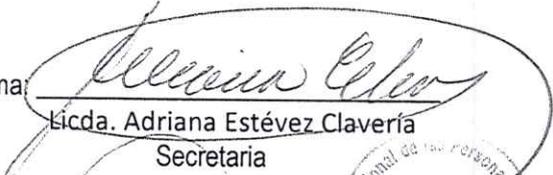


Licda. Adriana Estévez Clavería  
Miembro Titular, Secretaria  
Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-

El infrascrito Secretario del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, CERTIFICA: que las cuatro fotocopias que anteceden son auténticas, reproducen fiel y exactamente su original, consistente en acta número veinticuatro guion dos mil veintidós (24-2022), de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo, el día veintiuno de junio de dos mil veintidós. Queda contenida en cinco hojas útiles, las cuatro primeras de un solo lado, y la presente en la que se asienta la razón y que numero, sello y firma en la Ciudad de Guatemala, el veintiocho de junio de dos mil veintidós.

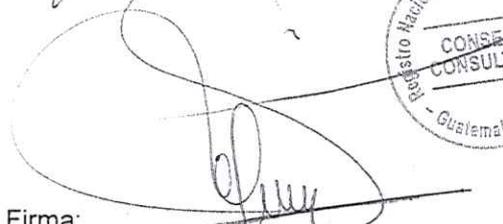
Atentamente,

Firma:

  
Licda. Adriana Estévez Clavería  
Secretaria



Firma:

  
Vo.Bo Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus  
Presidente